RESEÑAS

Aline Frambes-Buxeda, *Huracán del Caribe. Vida y obra del insigne puertorriqueño don Pedro Albizu Campos,* Puerto Rico, Libros Homines, 1995.

El libro *Huracán del Caribe,* editado por la Universidad Interamericana de Puerto Rico, bajo la dirección editorial de Aline Frambes-Buxeda, es un homenaje a don Pedro Albizu Campos (1891-1965), uno de los más destacados personajes en la —hasta el momento— frustrada lucha del pueblo puertorriqueño. No es una biografía exhaustiva y completa de Albizu ni contiene muchos artículos académicos; es más bien una recopilación de varios textos escritos para diferentes ocasiones: discursos pronunciados ante la tumba de Albizu, memorias personales de colaboradores y familiares, semblanzas periodísticas, varios poemas y una canción en honor de este luchador, así como un cuento que se refiere a su sepelio, y un fragmento de una obra de teatro que incluye escenas de las visitas del pueblo al biografiado en el Hospital Presbiteriano, luego de su indulto en enero de 1965. Un ensayo fotográfico de Raúl Medina con una sección de más de veinte fotos y varios retratos de Albizu complementan esta obra.

El primer artículo, de José Enrique Ayoroa Santaliz, escritor y abogado puertorriqueño, analiza similitudes en las biografías de los dos grandes independentistas de esta isla caribeña: Emeterio Betances y Pedro Albizu. Ambos se educaron en universidades extranjeras (en la Facultad de Medicina de París, Francia, y en la Universidad de Harvard, Estados Unidos, respectivamente) y los dos lucharon por la independencia de su país. En Harvard Albizu recibió las primeras (y las definitivas) lecciones del nacionalismo independentista, comparando las luchas de los pueblos de la India y de Irlanda por la soberanía y destino de su propia tierra.

Tanto Betances como Albizu concibieron todas las formas de lucha por la independencia. De Betances se supone —aunque no esté confirmado completamente— que estuvo vinculado con la ejecución del ministro español de Ultramar, Antonio Cánovas del Castillo, a manos de un anarquista italiano, en el año de 1897. Albizu fue invitado por el secretario de Justicia, Vicente Geigel Polanco, a que diera un golpe de Estado y proclamara la República de Puerto Rico.

El ensayo "El derecho en Pedro Albizu Campos", de Carmelo Delgado Cintrón, catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, describe la formación jurídica de Albizu en Harvard. Escogió la abogacía para aplicarla a los procesos sociales, políticos y constitucionales de su país. Para él, el Derecho estaba subordinado a la práctica política, que en su caso se tradujo en la búsqueda de la independencia de Puerto Rico y la creación de una cultura nacional. En 1924 se le permitió ejercer su profesión y en 1937, a petición de la Suprema Corte de Puerto Rico, se borró el nombre de Albizu del registro de abogados autorizados para ejercer la profesión en la isla. Se le acusó de "incitar a la rebelión contra Estados Unidos y reclutar soldados para tomar parte en hostilidad armada en contra de Estados Unidos". La sentencia fue de 10 años en la penitenciaría de Atlanta, Georgia. En 1987 fue declarado —de manera póstuma— miembro honorario del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

Los anecdóticos textos de Rosa Meneses, una nieta de Albizu, y de José Manuel Torres Santiago, nos presentan al independentista de carne y hueso. Aquélla lo describe como padre de familia ejemplar, casado con la peruana Laura Meneses del Carpio, doctora en biología, con quien procreó tres hijos. A su vez, Torres Santiago relata un mitin nacionalista del año 1924 en el que Albizu se inició como orador del Partido Nacionalista, y en el que recogió las pequeñas banderas de los Estados Unidos que adornaban la tribuna y las guardó en el bolsillo de su traje. En este momento era común usar la bandera estadounidense en mítines y actividades públicas, pues la de Puerto Rico estaba proscrita. Albizu replicó el saludo a la enseña norteamericana que hizo José Coll y Cuchi, uno de los fundadores del partido, con las siguientes palabras: "Bandera de Estados Unidos, ¡yo no te saludo!, porque aunque sea cierto que tú eres el símbolo de una patria libre y soberana, en Puerto Rico representas la piratería y el pillaje..."

En el mismo texto, Torres Santiago analiza de manera crítica y exhaustiva los sucesos importantes alrededor del Partido Nacionalista de los

años treinta. Hace hincapié en las luchas y divisiones internas de carácter ideológico a partir de la asamblea del partido efectuada el 11 de mayo de 1930, donde se eligió a don Pedro Albizu como presidente. Con este suceso el ala progresista del partido ganó con un programa que iba más allá del concepto de independencia de carácter jurídico y, en esa asamblea, fue destituido José Coll y Cuchi. Según Albizu, la independencia de Puerto Rico también implicaba la independencia económica, en el sentido de la nacionalización de la industria, de la agricultura y de las comunicaciones. Citando un texto de Albizu al respecto, Torres Santiago rechaza la tesis de que este luchador fuese un "líder burgués", y considera a Albizu uno de los principales luchadores independentistas latinoamericanos, a la altura de un José Martí o un Simón Bolívar.

Durante los últimos 30 años de su vida, de 1935 a 1965, Albizu pudo disfrutar menos de ocho años de libertad, pues fue acusado en varias ocasiones por el gobierno de los Estados Unidos de "conspirar para derrocar al gobierno de ese país". Pedro Aponte, en su trabajo periodístico "Albizu: un indulto no solicitado" da una cronología exhaustiva del encarcelamiento y las denuncias de Albizu, y agrega que ha sido expuesto a torturas, radiaciones, y quemado por "rayos electrónicos de bellísimos colores y gran precisión". Albizu rechazó el indulto de largas cadenas en octubre de 1953, con las siguientes palabras:

> Sobre las pretendidas restricciones a mi persona, insisto en que rechazo ese indulto. El único elemento subversivo que existe en Puerto Rico es el gobierno de los Estados Unidos de América... El criterio para llegar a la independencia de una nación es derecho exclusivo de la nación sojuzgada. Sería absurdo que el déspota sea quien determine los medios de la liberación de la nacionalidad.

Por razones legales no tenía posibilidades ni de aceptar ni de rechazar la resolución de indulto emitida por el gobernador Luis Muñoz Marín, por lo tanto, los fiscales lo obligaron a abandonar la prisión. Este indulto le fue revocado luego de sólo cinco meses por haber hecho uso de su libertad de expresión: en marzo de 1954 un comando nacionalista abrió fuego contra el hemiciclo de la Cámara de Diputados y Albizu justificó, en un artículo periodístico, esta acción armada que llamó "jornada de sublime heroísmo". Lo que siguió fueron 10 años de cárcel, sólo interrumpidos por prolongadas estancias en hospitales. En noviembre de 1964 el gobernador Luis Muñoz Marín indultó a Albizu. El 21 de abril

de 1965 murió en San Juan, Puerto Rico; en sus últimos escritos dejó la siguiente observación:

> Puerto Rico tiene que plantearle una crisis grave a la administración colonial para poder ser atendido en su demanda. Una nación como la norteamericana, con enormes problemas nacionales e internacionales, no tiene tiempo para atender a hombres sumisos y serviles. Se requiere la formación de una organización rebelde que abarque todo el pueblo de Puerto Rico y que rompa definitivamente con el régimen de la colonia.

JOHANNES MAERK
Universidad de Quintana Roo

Andrés Serbin, *El ocaso de las islas. El Gran Caribe frente a los desafíos globales y regionales*, Caracas, Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos/Nueva Sociedad, 1996, 140 p.

A partir de la pregunta ¿cuál es el destino del Caribe dentro de los procesos de globalización y regionalización que se están presentando en el ámbito internacional? el autor analiza en este libro los procesos que están definiendo la identidad y la singularidad del Caribe como una subregión en un mundo en transformación.

El autor divide su obra en cinco detallados apartados para analizar el proceso globalizador en la región. El primero, "Perplejidades e incertidumbres: paradigmas, ideas y mapas en el mundo global", analiza —en el marco de la nueva reconfiguración mundial, con la caída del sistema socialista y el fin de la era bipolar— tres interrogantes que considera importantes para la región. En primer lugar, cuestiona la respuesta de la zona frente a los cambios globalizadores en el ámbito económico-productivo, geopolítico, sociopolítico y simbólico en relación con la generación de un proyecto regional y de su respectiva ideología. La segunda pregunta hace referencia a los paradigmas teóricos provenientes de las ciencias sociales, principalmente en el campo de las relaciones internacionales. La tercera pregunta es acerca de la capacidad de la comunidad académica para dar respuesta a las cuestiones teóricas y conceptuales que se presenten durante el desarrollo de este proceso.

También hace un análisis teórico de las diversas conceptualizaciones del proceso de globalización mundial, y hace hincapié en su desarrollo en el mundo a través de los avanzados sistemas de comunicación con los

que se ha logrado. Para Serbin la globalización comprende sectores importantes como el social, político, económico, cultural, etc.; el factor económico es el que ha logrado desarrollarse de manera impresionante, e incluso ha impedido que se regularicen en su totalidad las relaciones comerciales entre diversos países, o bien, las relaciones transnacionales, que son punto clave en el proceso de globalización.

El segundo apartado del libro, "Crisis de identidad y reconfiguración de la cuenca del Caribe", da paso al debate sobre las cuestiones de identidad en la región. En este apartado Serbin subraya la existencia de identidades parciales, fragmentarias, que demuestran su heterogeneidad; así como también los diferentes "Caribes" que existen: Caribe afro-sajón, latino, hispano, afro-latino, mestizo, anglófono, insular o continental, con lo que se evidencia la falta de una sola identidad.

Respecto a las definiciones del Caribe, el autor expone las diversas concepciones que se han dado. Subraya tres que han prevalecido desde la década de los sesenta.

1) En términos geoestratégicos, referidos principalmente a las relaciones de la región con los Estados Unidos en la coyuntura de la guerra fría, analizada desde la perspectiva de la *realpolitik* y del paradigma realista de las relaciones internacionales.

2) En segundo lugar se encuentra una definición etnohistórica que identifica a la región con términos como West Indies o Indias Occidentales, para señalar a los países cuyos orígenes coloniales son de habla inglesa, como los que han conformado la Caricom o Comunidad del Caribe anglófono.

3) En tercer lugar se halla la definición económico-política de la cuenca del Caribe, elaborada desde la perspectiva tercermundista, que busca promover un nuevo orden económico mundial, y particularmente en la región, y que abarca a los países de toda la cuenca, incluidas las llamadas "potencias medias" como Cuba, México, Venezuela y Colombia.

El contexto internacional de finales de la década de los ochenta, aunado al fin de la guerra fría y el pretendido inicio de un nuevo orden internacional con el proceso de globalización, ha provocado que los países del Caribe se vean en la necesidad de iniciar un proceso de regionalización similar al de Europa con la Unión Europea, al de Asia con el Sudeste Asiático y al de América del Norte con el NAFTA (North American Free Trade Agreement). En este marco los estados del Caribe

han formado la Asociación de Estados del Caribe (AEC), cuya concepción reconoce a la zona como el "Gran Caribe", y acepta que tiene un desafío: superar las diferencias existentes en el área y buscar una mayor unión entre los países caribeños que deben concebir el Caribe no como una fuerza separatista, sino como un patrimonio común que sirve de enlace a todas las identidades participantes.

El regionalismo, señala el autor, consiste fundamentalmente en dar respuesta a los desafíos internos y externos, lo que conducirá a construir una comunidad regional. Ello se articula en tres dimensiones importantes: primera, que las sociedades de la región han tenido una experiencia histórica común y que, por lo tanto, se encuentran enfrentadas a un mismo problema; segunda, que el desarrollo histórico de vínculos socioculturales, políticos y económicos son diferentes a los del resto del mundo; y tercera, que en la región se han desarrollado diversas organizaciones para manejar asuntos colectivos, como la Caricom; el Foro Regional, que agrupa los miembros de la Caricom, República Dominicana y Haití (Cariforum); el Mercado Común Centroamericano (MCCA), el Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), el Sistema Económico Centroamericano (Sieca), además del Grupo de los Tres.

La tercera parte del libro se refiere al efecto de la globalización y la reconfiguración regional en el Caribe. Aquí se analizan las repercusiones del proceso de globalización financiera, la revolución tecnológica y la reestructuración productiva que se ha dado en el mundo; en particular, sus efectos en el área caribeña. Tales aspectos se analizan desde los puntos de vista económico, político y social.

En términos económicos, los organismos regionales mencionados son vistos por la CEPAL como indicadores de un proceso de nuevo regionalismo o de uno más abierto, para América Latina y el Caribe, entendido como un proceso de creciente interdependencia económica en el ámbito regional e impulsado por acuerdos preferenciales de integración; lo mismo que por las políticas implantadas en este proceso de apertura y desreglamentación. Con el objetivo de aumentar la competitividad entre los países de la región, el regionalismo abierto se entiende como una salida ante el incremento de las medidas proteccionistas aplicadas por los países industrializados. Asimismo, funcionará como mecanismo de defensa ante las presiones que ejercen los mercados extrarregionales.

Serbin sostiene que este nuevo regionalismo adoptado por América Latina y el Caribe debe adaptarse a las nuevas reglas del juego político

y económico internacional que han generado en el área caribeña, en particular, un proceso de globalización de nuevo cuño, al igual que una perspectiva más amplia respecto a las naciones que deben incluirse en este proceso.

En el ámbito político se cuestiona el papel del Estado como el ente soberano que ha sido. Éste es superado por las empresas transnacionales que desde la década de los setenta se han incrementado de manera acelerada, sobre todo con la apertura y la desregulación económicas, en primer lugar en el campo regional.

Por otra parte, el autor sostiene que las repercusiones sociopolíticas de la globalización y de la regionalización han sido varias. Entre ellas se encuentra el hecho de que la población rural ha sido afectada por la eliminación de subsidios y la baja de los precios internacionales de los productos agrícolas. Otro efecto es que al integrarse la población como mano de obra barata no calificada en las empresas transnacionales, se crea un círculo vicioso donde el nivel de vida de la población no aumenta, pero sí se incrementa el desempleo, y se observan reducciones al gasto social por parte de los gobiernos.

El cuarto apartado del libro aborda varios temas, como el proceso de regionalización en el Gran Caribe, y también trata sobre la regionalización intergubernamental. Asimismo, revisa los antecedentes y la creación de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), lo mismo que los obstáculos y las dificultades que se han presentado en su consolidación. Otro tema son las relaciones transnacionales en la región caribeña.

Para Serbin, la iniciativa de las élites políticas y gubernamentales de varios países del Caribe ha respondido al proceso de globalización. Así, se constituyó la Asociación de Estados del Caribe el 24 de julio de 1994, con el fin de incrementar el comercio intrarregional, la cooperación y la concertación de diversas áreas. El organismo está compuesto por 25 estados independientes, a los que se suman 12 más como miembros asociados. El objetivo principal de la AEC es promover la creación de una zona de libre comercio entre los países de la región, concretar sus políticas hacia terceros e impulsar la cooperación funcional de diversos sectores.

La AEC incluye a los organismos que se habían formado antes en la región, para no duplicar esfuerzos y sí, en cambio, optimizar recursos y buscar objetivos comunes, como han planteado los miembros de la Caricom, los países del Mercado Común Centroamericano y el SICA, el Grupo de los Tres; los estados independientes que no pertenecen a nin-

gún esquema de integración, como Cuba, República Dominicana, Haití y Surinam, y los territorios dependientes, estados asociados y departamentos de Ultramar de Gran Bretaña, Holanda, los Estados Unidos y Francia.

Entre los principales obstáculos que enfrenta la AEC se encuentra el tener como miembro a Cuba, lo que no conduce a un buen entendimiento con los Estados Unidos. Serbin destaca otros problemas, como la asimetría de las potencialidades económicas de los países, la diversidad de prioridades y objetivos, las diferentes capacidades de negociación entre los miembros de la asociación y las dificultades políticas particulares propias de las naciones. También debe considerarse especialmente el papel de México en la región, que si bien puede tener preferencias por los Estados Unidos en cuanto a las transacciones comerciales, también puede funcionar como puente hacia el mercado estadounidense.

Serbin también menciona una serie de pautas que, aunque mínimas, contribuyen al entendimiento entre los países de la región, como son las relaciones de las transnacionales y del sector empresarial. Esto es, se han venido estableciendo relaciones entre organismos privados y no gubernamentales que algunas veces funcionan como grupos de presión social.

Finalmente el autor analiza la posición del Caribe frente a los procesos de regionalización y globalización, y señala que la región tiene ante sí grandes desafíos para consolidarse como una zona fuerte en el contexto internacional. A manera de ejemplo, Serbin cita la negativa del gobierno estadounidense para que el Caribe disfrute de las mismas ventajas frente al mercado de los Estados Unidos que tiene México como miembro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por sus siglas en inglés). Por otra parte, la dinámica integracionista de América del Sur gira en torno al Grupo de Río y, en lo económico, a la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), donde el Caribe y Centroamérica tienen una reducida participación.

A manera de conclusión, cabe señalar que el libro de Serbin plantea una serie de preguntas sobre el papel que tendrá el Caribe en la tarea de superar los desafíos a los que se enfrenta la región en el contexto de la globalización. La obra constituye, asimismo, una aportación al análisis detallado de los problemas que acosan actualmente a la región caribeña.

No está de más señalar que esta obra es una fuente esencial y una lectura obligada para los internacionalistas que estudian los procesos de globalización y regionalización. El Caribe es hoy uno más de los bloques

económicos en proceso de conformación y, aunque con grandes diferencias respecto al resto del mundo, ha emprendido la búsqueda de soluciones a los problemas comunes de la región.

SOILA MENESES PADILLA
Universidad de Quintana Roo

María Cristina Navarrete, *Prácticas religiosas de los negros en la Colonia. Cartagena, siglo XVII*, Santiago de Cali, Colombia, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 1995, 174 p.

El objetivo de este estudio es analizar e interpretar algunas prácticas religiosas de los negros en la Cartagena del siglo XVII. Anteriormente, en otro libro *(Historia social del negro en la Colonia. Cartagena, siglo XVII)*, la autora había estudiado el contexto social del quehacer religioso; ahora, en *Prácticas religiosas*, Navarrete hace la reconstrucción histórica de procesos inquisitoriales seguidos a "negros" por el Tribunal de Cartagena. Sus principales fuentes son el Archivo Histórico Nacional de Madrid y la importante obra de Alonso Sandoval, *De instaurada Aethiopum Salute. El mundo de la esclavitud negra en América*, obra que recoge la experiencia de este jesuita que vivió en Cartagena en la primera mitad del siglo XVII.

En el primer capítulo, "Raíces africanas y europeas de las prácticas religiosas", la autora muestra que las prácticas religiosas de los negros, en la Cartagena del siglo XVII, tienen dos fuentes: las religiones africanas (caracterizadas por la autora como animistas y fetichistas, y en las que resulta esencial el culto a los antepasados) y el cristianismo europeo (no el oficial, sino el popular, caracterizado como supersticioso y hechicero, con prácticas de brujería en la Edad Media).

En el segundo capítulo, "La adivinación, la hechicería y otras prácticas mágicas", la autora analiza, con base en datos de archivo, las actividades adivinatorias y de "hechicerías". Concluye que unas y otras eran expresiones religiosas de la cultura negra y, siguiendo la tesis de Eugene Genovese, agrega que formaban parte de la estrategia de sobrevivencia y de resistencia de los negros en la sociedad colonial.

En el tercer capítulo, "Celebraciones para la vida y la muerte", Navarrete analiza las cofradías de los negros, las fiestas populares y los velorios, como expresiones religiosas, en primer lugar de inspiración africana. En los velorios, por ejemplo, se advierte también la otra fuente religiosa: el cristianismo popular (la veneración a los difuntos, la muerte

entendida como paso, el vínculo entre difuntos y vivos), además de la religiosidad africana (por ejemplo, el festejo comunitario de la muerte). Incidentalmente también menciona cómo el padre Claver utilizó la violencia física para combatir la religiosidad africana.

En el cuarto capítulo, "La diabólica secta de las brujas", se da cuenta de las actividades de las "negras brujas", como expresión de una religiosidad traída desde África y con influencia de la brujería medieval. La autora concluye que la brujería de los "negros" en la Cartagena del siglo XVII (y en la región, como en Zaragoza) era un instrumento de mediación que adaptaron los oprimidos para expresar su religiosidad y que gracias a este medio pudieron desarrollar su imaginario religioso.

Otra idea clave del análisis de la autora es que tanto la "hechicería" como la "brujería" de los negros tenían cierta aceptación entre los blancos. La presencia de la "hechicería y brujería europea" en la época colonial propició la conservación de elementos religiosos africanos. Así pudieron asociarse las prácticas de origen africano con la de origen europeo.

Por eso en el siguiente capítulo "El ritual de brujería, posible expresión de sincretismo", la autora aborda el tema del sincretismo. La "brujería medieval" se mezcló con la tradición africana, pero lo africano, en opinión de Navarrete, fue lo más importante en este proceso de mestizaje cultural, y así surgió una nueva cultura religiosa. Para poder perseguirla, el Tribunal de la Inquisición la identificó, erróneamente, con la "brujería europea" y con la adoración al Demonio.

El africano encontró en el catolicismo popular —traído a América con ángeles, santos, devoción a los difuntos— un ámbito propicio para revivir su propia religiosidad, pero en el contexto de la opresión ésta adquirió un nuevo significado: el sincretismo expresaba una forma de resistencia ante la religión oficial y de búsqueda del sentido de libertad, con un efecto humanizador (promovía la fraternidad, la diversión, etc.) en una situación inhumana.

La autora va mostrando cómo Satanás se convirtió para los oprimidos rebeldes en un símbolo de rebeldía contra la Iglesia oficial, ya que la misma Iglesia "demonizó" cualquier "otra" práctica religiosa. La mayoría de los acusados por la Inquisición eran mujeres, porque, según la autora, pertenecían al sector más vulnerable, económica y socialmente.

En el último capítulo, "La brujería como práctica social de mediación", la autora analiza los casos de dos brujos, la negra Paula de Equiluz y el mulato Diego López. Son presentados como ejemplos de "negros y

mulatos" que se convirtieron en sujetos culturales, y crearon una nueva síntesis cultural religiosa del mundo africano y el europeo. Concluye Navarrete que la brujería era una forma de resistencia religiosa de los oprimidos.

Sin embargo, esta obra emplea acríticamente ciertos conceptos. Se acepta como un instrumento útil de análisis la distinción entre religión y magia, entre hechicería y brujería, sin percatarse de que todos ellos son conceptos creados por la cultura occidental para descalificar toda expresión religiosa no occidental. Describir el cristianismo como religión y la brujería como magia es reproducir una visión eurocéntrica. También resulta problemático depender solamente de los documentos de la Inquisición para captar la voz de los sin voz en la sociedad colonial. El tipo de preguntas y respuestas encontrado en estos documentos reflejaba la visión de la religión oficial.

No obstante estas limitaciones, la lectura de este interesante libro es recomendable. Lo que más impresiona son los testimonios que presenta la autora para demostrar que, en la práctica religiosa popular en el Caribe, por lo menos desde el siglo XVII coexistían elementos cristianos con otras tradiciones religiosas provenientes de Europa, África y América.

ARMANDO LAMPE
Universidad de Quintana Roo

France V. Scholes y Ralph Roys, *Los chontales de Acalan Tixchel*, edición castellana de Mario Humberto Ruz, traducción de Mario Humberto Ruz y Rosario Vega, México, UNAM/CIESAS, 1996, 550 p.

En 1996 el Centro de Estudios Mayas de la UNAM y el CIESAS publicaron en lengua española, con el título *Los chontales de Acalan Tixchel*, el libro *The Maya Chontal Indians of Acalan Tixchel* de France V. Scholes y Ralph Roys, publicado originalmente en inglés, en Washington, en el año de 1948. Scholes y Roys fueron dos eminentes mayistas que hicieron importantes aportaciones al estudio regional desde la perspectiva de la historia, la antropología, la lingüística, la geografía y la etnología. El primero es autor, junto con Eleanor Adams, de dos volúmenes de documentos: *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, 1561-1565*. El segundo publicó, entre otros libros, *The political geography of the Yucatan Maya* en el que aborda la organización sociopolítica que tenían los mayas al momento

de la Conquista. En la investigación que condujo a la publicación de *The Maya Chontal Indians* los autores contaron con la colaboración de Eleanor Adams y de Robert S. Chamberlain, este último autor de la obra *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550.*

El libro *The Maya Chontal Indians* fue motivado por el descubrimiento que realizó Scholes en el verano de 1933 de un texto en lengua chontal en el Archivo General de Indias, en Sevilla, y que forma parte de un extenso expediente de probanzas de don Francisco Maldonado y de su suegro indígena, don Pablo Paxbolon, quien fue señor natural y cacique de la provincia de Acalan Tixchel, conocidos como los *Papeles Paxbolon-Maldonado.* Otras fuentes documentales dignas de mención son la probanza titulada "Sobre las provincias de Acalan y Mazatlán", que forma parte de cinco documentos que el adelantado Francisco de Montejo mandó redactar en el otoño de 1531 para demostrar su jurisdicción sobre el área comprendida entre Tabasco y el río Ulua, en Honduras; y un juicio entre el encomendero de Acalan-Tixchel, Antón García, y el escribano mayor de Yucatán Feliciano Bravo. Con estos y otros documentos sobre la zona se dio inicio a la tarea de preparar una obra sobre la identidad de los pueblos de habla chontal de Acalan, una lengua que estaba presente en Tabasco.

Este libro es un ejemplo de la indagación histórica basada en la búsqueda de documentos nuevos, así como en la relectura de los documentos ya publicados, que siempre rinde buenos frutos y demuestra las ventajas de un acercamiento multidisciplinario a los temas de la historia.

En particular, el hallazgo del documento en lengua chontal permitió no sólo el análisis lingüístico, sino conocer un poco de la historia indígena de ese pueblo de comerciantes y navegantes asentado entre Yucatán y Tabasco, al oriente del río Usumacinta, y que tuvieron gran influencia en el comercio que se desarrolló en las costas del Golfo de México y el Caribe. Este documento, que los autores califican con razón de extraordinario, abarca desde los tiempos previos a la Conquista hasta el año de 1604 y está integrado por tres partes. La primera es la historia de seis generaciones de gobernantes de Acalan, la segunda es la lista de 66 asentamientos que constituían el cacicazgo de Acalan, y la tercera aborda la llegada de Hernán Cortés, la conversión al cristianismo y el traslado de los habitantes de Acalan a Tixchel.

La edición en lengua castellana tiene ahora el objetivo de hacer más fácil su consulta tanto por los estudiosos profesionales de los mayas como por el público en general y es el resultado de varios años de

esfuerzo que permitieron salvar diversos obstáculos. El primero fue el de la traducción que, de acuerdo con el editor, no se presenta de manera literal estrictamente hablando, sino con varias modificaciones, con el propósito de aclarar los pasajes oscuros o difíciles de leer. Se sustituyeron algunos términos por otros dentro del mismo campo semántico, se modificaron algunas formas adverbiales por los adverbios correspondientes y se sustituyeron en ocasiones los nombres de los personajes por un pronombre, gentilicio o epíteto con el que se les conoce. También se trabajó en la adecuación de los párrafos que resultaban excesivamente largos y con abundantes punto y seguido que fueron sustituidos, cuando era posible, por punto y coma. Una labor especialmente ardua fue la de localizar las citas originales de los cronistas y documentos para presentar en la edición en lengua castellana la versión original, y no una segunda traducción de las citas del inglés al español. También se corrigieron algunos errores de la edición en inglés relativos a las grafías con las que se escribieron los nombres indígenas. Hay que señalar que en la edición en español se incluye la traducción del texto chontal que realizó en 1975 el lingüista Ortwin Smailus, a diferencia del libro en inglés en el que se presenta el trasunto de los intérpretes españoles Alonso de Mena y Francisco de Mena realizado en 1612. La edición en lengua castellana cuenta con su correspondiente índice analítico, un excelente auxiliar en la consulta de la obra. Esta acuciosa edición reproduce con algunas modificaciones los cuatro mapas contenidos en la publicación en inglés. Como mapa 2 se incluye una copia del de Tabasco hecho por Melchor de Alfaro Santa Cruz (1579), dibujado directamente del original. Sin embargo, el mapa 3, "el área chontal y las regiones adyacentes", fue reducido.

La importancia de contar con esta edición en español es más que evidente. La obra da cuenta de un grupo indígena poco estudiado y de una zona específica que forma parte de una extensa región que desde la segunda mitad del siglo XVI fue conocida como la montaña, y que se extendía desde las márgenes del río Usumacinta en el extremo suroeste de la península de Yucatán hasta el Petén y la Verapaz en Guatemala, las costas orientales de Yucatán y Belice. En esa región de selvas, sabanas, ciénagas, lagunas, islas y ríos se mantuvieron algunos asentamientos indígenas, alejados de la presencia española, cuyo ejemplo más conocido es el cacicazgo de los itzaes. Al respecto, y tal como da cuenta el libro de *Los chontales*, ésta se convirtió en una zona de refugio permanente para los indígenas fugitivos de la provincia de Yucatán que trataban de eludir el pago de tributos o la presencia de los jueces de repartimiento. La

conquista de Acalan, su traslado a Tixchel y las campañas de reducción de los indios fugitivos por parte de los encomenderos y los franciscanos, son los temas de la historia que se entreteje en la obra. Destaca en ella el papel desempeñado durante décadas por don Pablo Paxbolon, en auxilio de los españoles, para conseguir la reducción de los indios fugitivos, como parte de la tradición de política conciliadora que tuvieron los de Acalan con los invasores españoles. Junto con el reciente libro de Grant D. Jones, *Maya resistance to Spanish rule. Time and history on a Colonial frontier,* se tiene un panorama de la región de la montaña, de sus asentamientos indígenas y de los continuos esfuerzos que emprendieron los franciscanos, los clérigos y los encomenderos para reducir a los fugitivos durante todo el siglo XVII. Es evidente que poco después de terminada la conquista militar, los indígenas dispersos llevaron a las montañas buena parte del acervo cultural de los españoles, desde el empleo de nuevos instrumentos de labranza y la cría de cerdos hasta la escritura de la lengua maya en caracteres latinos.

El libro de *Los chontales de Acalan-Tixchel* se compone de 14 capítulos, incluyendo la introducción y las conclusiones, y de cinco apéndices. Los capítulos pretenden formar unidades independientes, lo que necesariamente conduce a algunas repeticiones, pero, por otra parte, esa división permite abordar el libro desde diversos momentos. De acuerdo con sus autores, el capítulo 2 es un estudio de los chontales de Tabasco que sirve de marco referencial para el tema específico de los chontales de Acalan. El capítulo 3 aborda los aspectos políticos, religiosos, económicos y sociales de Acalan, y el 4 hace un recuento de su historia tomando como eje el texto chontal. Los capítulos 5 y 6 se refieren a la conquista de la región hasta la implantación del dominio español sobre Acalan. El capítulo 7 analiza la encomienda, la introducción del cristianismo y la decadencia de los pueblos del área a causa de la disminución del comercio y de las enfermedades introducidas por los extranjeros. Los capítulos 8 y 9 están dedicados al desventurado traslado de los pobladores de Acalan al pueblo de Tixchel, a partir de 1557, y a la pacificación de Zapotitlán. Los capítulos del 10 al 13 integran el desarrollo de las reducciones que emprendieron los franciscanos entre 1604 y 1615, para establecer las llamadas misiones de las montañas y que fueron abandonadas poco tiempo después, hasta la sublevación de los pueblos de las montañas en el año de 1668. El último capítulo es un resumen general de la obra. Los 5 apéndices están formados por la traducción del texto chontal (en la edición en inglés se incluye el facsimilar), la localización de Acalan según

diversos autores, la matrícula de Tixchel de 1569, las exploraciones realizadas por Feliciano Bravo en el Petén en 1573 y 1580, y los pueblos indígenas del interior de la península de Yucatán en 1604.

La edición de *Los chontales de Acalan-Tixchel* no solamente facilita su consulta a los hablantes de lengua española, además constituye una verdadera invitación a la investigación antropológica e histórica de los pueblos indígenas de las montañas del periodo colonial. Diversas interrogantes se desprenden de las aportaciones de la obra, que solamente con la indagación de nuevas fuentes documentales y el trabajo de campo podrán resolverse. El comercio y la comunicación entre los indios tributarios, los fugitivos y los indios libres del Petén como los itzaes es un tema apenas explorado; asimismo, la pregunta de quiénes fueron en verdad los cehaches queda sin resolverse todavía. Está pendiente conocer qué fue lo que ocurrió con los asentamientos de los indios libres después de la conquista del Itzá por el gobernador Martín de Urzúa y Arizmendi en 1696. El libro de *Los chontales* hace evidente que la migración hacia los asentamientos de la frontera colonial fue una realidad cotidiana de la capitanía general de Yucatán, resultado de múltiples factores económicos y políticos y una estrategia en la resistencia indígena ante la pérdida de su cultura tradicional.

PEDRO BRACAMONTE Y SOSA
Investigador invitado del CIESAS-*Chetumal*

New Releases from the United Nations

Economic Survey of Latin America and The Caribbean

Examine the impact of the 1994 Mexican foreign exchange crisis on the region. This Survey gives a detailed analysis (regional and by country) of the trends in the region's economies in 1994 and also covers the economic developments in the early months of 1995. It also discusses: economic policy and structural reform; level of activity, inflation and employment; and the external sector. The extensive statistical information for each country dating back from 1987 to present would be extremely useful for comparative analysis.

E.95.II.G.2 92-1-121206-5 1994-1995 344 pp. $50.00

Statistical Yearbook for Latin America and The Caribbean

Presents an extensive statistical data on regional and individual country levels. Tables cover such areas as: population, national accounts, agriculture, industry, production of goods, external trade, balance of payments and natural resources. The majority of the statistical tables provide figures on a single topic and is organized in such a way as to facilitate comparisons among countries as well as between individual countries and regional totals or averages.

E/S.96.II.G.1 92-1-021035-2 1995 867 pp. $75.00

Social Panorama of Latin America

Analyze the links between current economic change and social change and examine the quantitative evidence presented in the 46 statistical tables included in this annual.

E.95.II.G.17 92-1-121205-7 1995 191 pp. $25.00

To see our complete calogue of publications and electronic products, visit us on the internet at: http://www.un.org/Pubs

United Nations Publications
Sales and Marketing Section, Room DC2-0853, Dept. A023, New York, N.Y. 10017
Tel. (800) 253-9646, (212) 963-8302; Fax. (212) 963-3489
E-mail: publications@un.org
Visa, MC and AMEX accepted. Please add 5% of gross ($5.00 minimum) for shipping and handling.

AGENDA CARIBEÑA

1998 EN LAS ANTILLAS

Entre las múltiples actividades que en la región se celebrarán el año próximo, centenario propicio para la reflexión y la discusión académica, se hallan tres encuentros promovidos por la activa dirección del Centro de Estudios del Caribe de Casa de las Américas.

Se trata del coloquio internacional "1998 en las Antillas: historia, testimonio y literatura" y los seminarios "El Caribe continental: tradición oral y literatura" y "Cultura afroamericana: panorama de las religiones afrocubanas".

El coloquio se celebrará del 14 al 18 de diciembre de 1998, en La Habana. El temario se centrará en cinco aspectos: proyectos de confederación antillana e intelectualidad regional; lucha independentista y literatura de campaña; historia y ficción literaria; impacto cultural de la administración estadounidense; y clases sociales e historias de vida. Los interesados en participar como ponentes deberán enviar una sinopsis de 20 líneas sobre su trabajo y un resumen curricular al comité organizador antes del 30 de octubre de 1998. La cuota de admisión al seminario será de 90 dólares, misma que será abonada personalmente a Casa de las Américas.

El seminario "El Caribe continental" se celebrará del 14 al 18 de septiembre de 1998, también en La Habana. En esta reunión se cuenta con un temario más amplio, el cual incluye los siguientes temas: *1)* el mar como punto de fusión y vínculo (actividades en el mar, folklor literario y folklor musical); *2)* plurilingüismo continental y producción literaria;

3) la diglosia lingüística y las expresiones de una literatura alternativa; *4)* frontera y literatura en el Caribe continental; *5)* presencia temática del Caribe continental en la literatura insular; y *6)* marginalidad, discriminación, polarización racial y denuncia en el discurso literario afrocaribeño continental. Los interesados en presentar sus trabajos deberán enviar el resumen del mismo, acompañado con su currículum, a más tardar el 31 de mayo de 1998. Todas las sesiones contarán con traducción simultánea al inglés y la cuota de inscripción será de 200 dólares para profesionales y de 140 para estudiantes. Los interesados deberán confirmar su asistencia antes del 31 de agosto de 1998.

Por otro lado, el seminario "Cultura afroamericana" tendrá una duración de 40 horas y se desarrollará del 17 al 28 de agosto. Será dividido en dos partes. Cada una abarcará cinco días y será impartida por especialistas en complejos religiosos afrocubanos. La primera parte la dictarán investigadores cubanos, cuya exposición se centrará en los complejos relacionados con la santería o regla de Ochoa, el Palo Monte y las sociedades secretas Abakúa. Asimismo, abordarán sistemas de pensamiento, formas expresivas, cosmogonías, *corpus* representacional e interrelaciones con el desarrollo social en el contexto cubano. En la segunda parte sesionarán especialistas extranjeros (y cubanos), para lo cual —indica la invitación extendida por nuestro amigo Emilio Jorge Rodríguez— se aceptan ponencias con una duración máxima de 20 minutos, que aborden los temas: *a)* nexo entre religión y cultura nacional; y *b)* expansión internacional de las religiones cubanas. Con las mismas condiciones solicitadas a los participantes, se recibirán propuestas antes del 30 de abril de 1998.

Para mayor información y envío de propuestas, diríjase al director del Centro de Estudios del Caribe (Emilio Jorge Rodríguez) de Casa de las Américas. La dirección es: 3ra. y G., El Vedado, La Habana, Cuba, tels. 32 35 87/89, fax (537) 33 45 54 o 32 72 72.

Segundo Encuentro Internacional de Estudios Sociorreligiosos

Un conjunto de organizaciones e instituciones cubanas, convencidas —de acuerdo con su convocatoria— de que las propuestas de globalización que predominan en las sociedades modernas desestiman la cultura y la espiritualidad dirigidas al hombre y a su desarrollo integral, convocan a los investigadores interesados al Encuentro: Cultura, Espirituali-

dad y Religión, que se desarrollará en La Habana del 30 de junio al 3 de julio de 1998.

Los convocantes son el Departamento de Estudios Sociorreligiosos del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), el Centro de Estudios del Consejo de Iglesias de Cuba, el Centro Cristiano de Reflexión y Diálogo, la Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia Latinoamericana (CEHILA-Cuba) y el Centro Memorial Martin Luther King Jr.

Las temáticas propuestas son: la producción de utopías y los nuevos paradigmas; el cambio social y el tránsito hacia una sociedad llamada posmoderna; la producción simbólica; la autoafirmación de inmigrantes y minorías; la política y los movimientos sociales; los medios masivos de comunicación; las regulaciones y el control social e institucional sobre grupos religiosos; los enfoques de género, de clase, étnico, racial y generacional; los problemas teóricos de las ciencias sociales y las investigaciones concretas. Para mayor información puede dirigirse al presidente del Cómité Organizador, doctor Jorge Ramírez Calzadilla: Calle B núm. 352 esq. 15, El Vedado, La Habana 10400, Cuba. Tel. 30 14 51 y fax (537) 33 43 27.

INICIATIVA CARIBEÑA SOBRE DESECHOS DE LOS BUQUES[1]

La iniciativa del Gran Caribe para los Desechos Generados por los Buques (WCISW, por sus siglas en inglés) es un proyecto de asistencia técnica, presentado a solicitud de los 22 países en desarrollo de la Región del Gran Caribe. En un marco más amplio, esta iniciativa contribuye a poner en práctica el Convenio Internacional para la Prevención de la Contaminación Generada por Buques (MARPOL 73/78), el cual designó a esta región como "zona especial". El proyecto WCISW, de hecho, ha iniciado su desarrollo a través de la Organización Marítima Internacional (OMI), con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

Una de las finalidades de la iniciativa es ofrecer a los gobiernos un foro de análisis donde se consideren las opciones y se alcance el consenso regional sobre las futuras acciones a emprender. A su vez, el MARPOL

[1] Nota preparada por Nuria Arranz Lara (Universidad de Quintana Roo), con base informativa procedente del documento *La región del Gran Caribe, un lugar especial que merece protección*, editado por la Organización Marítima Internacional y el Centro para la Conservación Marina.

73/78 tiene como objetivo lograr una zona costera más saludable, con mayor limpieza de playas y arrecifes de coral, así como preservar zonas de pesca mediante mejores métodos de manejo de desechos en puertos y marinas. Se busca, en suma, regular la descarga de los desechos y tratar de consolidar a la región como una "zona especial". Los países participantes en este acuerdo deberán comprometerse, en efecto, a mejorar los sistemas de manejo de residuos domésticos, así como promover programas nacionales de recuperación de recursos y reciclajes.

El MARPOL 73/78 consta de cinco anexos. El primero está dedicado a los hidrocarburos; el segundo, a las sustancias nocivas líquidas transportadas a granel; el tercero trata de las sustancias perjudiciales empaquetadas; el cuarto se refiere a las aguas residuales, y el último aborda la basura.

Es de destacar que estos propósitos se hallan en concordancia con el artículo primero de la Convención sobre la Prevención de la Contaminación Marítima por Desechos y otras Materias, firmado en Londres hace ya algunos años (el 29 de diciembre de 1972). En este artículo se establece que las partes contratantes deberán promover, individual y colectivamente, el control efectivo de todas las fuentes de contaminación, evitándola y previniéndola. Asimismo, en dicho acuerdo se establece la terminología básica relativa a la contaminación marítima y a su clasificación en los anexos correspondientes al mismo.

En cuanto al primer anexo, se considera *desechos oleosos*, generados por los buques, a los que provienen de descargas de aguas de sentinas y de aguas de lastre sucio, de la limpieza de los tanques de hidrocarburos, de los lodos semisólidos y de residuos de combustible. Puesto que estos residuos de aguas oleosas se derivan en sí del funcionamiento de los buques, su descarga en las aguas de la región del Gran Caribe está permitida bajo las regulaciones del MARPOL 73/78, pero no sin antes haber pasado a través de un separador de agua y aceite debidamente aprobado. Los desechos recogidos en el separador, que no pueden ser vertidos al mar, deben ser descargados en tierra en instalaciones de recepción de mezclas oleosas.

El segundo anexo versa sobre las *sustancias nocivas líquidas*. En éste se proveen los lineamientos para la descarga de aguas de lavado de los tanques y de las aguas de lastre que han sido contaminadas con sustancias nocivas líquidas. Con objeto de hacer manejables los desechos —tanto los generados por buques como los producidos en tierra—, cada país de la región del Gran Caribe debe destinar recursos para establecer

un sistema eficiente que pueda manejar y recibir los desechos procedentes de los buques. Ello podría lograrse con la sustancial mejora de las prácticas del manejo de basura, lo cual implicará desde luego mejores instalaciones de conducción de desechos: desde contenedores de basura en marinas o puertos, hasta el replanteamiento de servicios nacionales de manejo de desechos en tierra.

El anexo tercero prevé la creación de infraestructura para el manejo de desechos en el ámbito local y regional. Cabe mencionar que para una mayor comprensión de este anexo resulta muy útil recurrir a la terminología clasificatoria de la convención referida, dedicada a la prevención de la contaminación marítima (1972), en donde se enunciaron un conjunto de materiales altamente nocivos y peligrosos, como son los pesticidas, el zinc, el níquel y el cromo, así como las sustancias radiactivas.

El anexo cuarto, sobre aguas residuales, establece que la descarga de aguas negras o residuales procedentes de barcos comerciales o de recreo contiene nutrientes que pueden estimular en forma anormal el crecimiento de algas y disminuir la cantidad de oxígeno en el agua. Se considera que uno de los principales riesgos de las descargas hidráulicas procede de su potencialidad para llevar microorganismos patógenos, causantes de enfermedades tanto para quienes disfrutan de las playas como para la fauna marina. Para el acuerdo, la descarga de aguas negras procedentes de barcos de pesca y de yates es un tema de creciente preocupación, en especial en zonas poco profundas; pero también es sabido que la descarga de aguas negras proviene igualmente de descargas terrestres y de descargas directas de instalaciones en la franja costera.

En cuanto al anexo quinto, relativo a la basura, la convención subraya el enorme peligro que ésta representa para los usuarios del mar, incluyendo desde embarcaciones, turistas y bañistas, hasta aves y la propia vida en el mar. La basura marina proviene de varias fuentes; algunas se originan en el mar (buques comerciales y barcos de pesca), pero otras tantas tienen lugar en tierra firme, ya sea por el deficiente manejo de la recolección y el almacenamiento, o bien, por el descuido humano en las playas.

Los países signatarios de esta convención internacional son Antigua y Barbuda, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Es indudable que MARPOL 73/78, como instrumento de derecho internacional marítimo de vanguardia, es un ejemplo ilustrativo de la crecien-

te preocupación de la comunidad internacional respecto a la conservación marítima y a la búsqueda del desarrollo sustentable.

150 AÑOS DE LA GUERRA DE CASTAS (PENÍNSULA DE YUCATÁN)[2]

El 30 de julio de 1997 se cumplieron centuria y media del inicio de una de las guerras más prolongadas y cruentas que registra la historia mexicana, misma que enfrentó a los indios mayas con el poder federal y yucateco por lo menos hasta los inicios del presente siglo. Se trató de un proceso político, económico, social, religioso y demográfico que marcó tangiblemente tanto la historia de la península de Yucatán como la de regiones vecinas.

La fecha no podía pasar inadvertida para el círculo académico, ya por su importancia intrínseca, ya por encontrarnos a fin de siglo, ya por los avances históricos, antropológicos y lingüísticos que sobre el tema se han dado en las últimas décadas. El aniversario se convirtió así en un espacio de reflexión y análisis donde se dieron cita los principales estudiosos sobre el tema.

Dos fueron los foros en donde se presentaron avances, investigaciones finalizadas y planteamientos nuevos para continuar analizando el tema principal y todas las vertientes que han surgido conforme se transita en el estudio de este conflicto bélico. El primer encuentro se llevó a cabo en Mérida, Yucatán, y el segundo en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

El Colegio de Antropólogos de Yucatán organizó entre el 28 de julio y el 1 de agosto el Congreso internacional "Una guerra sin fin: los *cruzoob* ante el umbral del milenio". En este acto académico participaron 56 investigadores procedentes de 28 universidades nacionales y extranjeras.

El congreso se organizó alrededor de tres grupos de actividades —conferencias magistrales, ponencias y presentaciones de libros—, las cuales ilustran tanto las temáticas que se están privilegiando respecto al estudio de la guerra, como las tendencias teórico-metodológicas actuales que guían el análisis de este proceso histórico.

Las ocho conferencias magistrales estuvieron a cargo de Moisés González Navarro, Nelson Reed, Leticia Reina, Miguel Bartolomé, Alicia

[2] Nota preparada por Luz del Carmen Vallarta, Universidad de Quintana Roo.

Barabas y Paul Sullivan. Se leyeron, en ausencia de los autores, los trabajos de Marie Lapointe y Gilbert M. Joseph.

Las temáticas de estas conferencias fueron muy variadas: las relaciones entre Yucatán y México al momento del conflicto, así como las relaciones entre el gobierno imperial de Yucatán y los mayas rebeldes; un balance historiográfico de los textos producidos por autores norteamericanos; la pérdida de autonomía de las comunidades indígenas durante el siglo XIX y el derecho que a esta autonomía tienen los *cruzoob* en la actualidad; el milenario *cruzoob* y la importancia de la religiosidad para entender el proceso de la guerra; y, finalmente, un análisis, desde la lógica interna de las comunidades rebeldes, de las razones que los llevaron a pelear y a mantener esta guerra.

Las ponencias generales se organizaron en 11 *simposia: 1)* fuentes para el estudio de la Guerra de Castas; *2)* preservación y transformación de la tradición de los elegidos de Dios: las fiestas de los grupos de Xocen y X-Cacal Guardia; *3)* los espacios de la guerra y sus impactos; *4)* la guerra y sus impactos en la vida cotidiana de ayer y hoy; *5)* la Guerra de Castas y sus repercusiones en la actualidad; *6)* cartas de sublevados, historias de letrados: la Guerra de Castas de Yucatán narrada por sus protagonistas; *7)* indios y blancos: poder y conflicto en distintos contextos temporales; *8)* psiquiátrica, histórica y literaria: tres perspectivas en diálogo sobre la Guerra de Castas; *9)* milenarismo y expresiones religiosas en la Guerra de Castas; *10)* otras guerras, otros actores y otros espacios; *11)* tradición oral y escrita entre los *cruzoob* y sus heredados.

Finalmente, en el contexto del congreso se presentaron los siguientes libros: de Burkhard Wilhelm y María Rovira, *¿Indios rebeldes? El fin de la Guerra de Castas en Yucatán vista por El Estandarte de San Luis Potosí*; de Terry Rugeley, *Yucatán's Maya peasantry and the origins of the Caste War*; y de Genny Negroe Sierra, una compilación de varios autores titulada *Guerra de Castas: actores postergados*.

El segundo encuentro referido, la mesa redonda "150 años del inicio de la Guerra de Castas", se llevó a cabo el 28 y el 29 de agosto de 1997 bajo los auspicios de la Universidad de Quintana Roo, el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, el Instituto Nacional Indigenista y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Subsede Chetumal.

Durante los días de trabajo se presentaron ocho ponencias y un video alusivo al tema. Al igual que en el encuentro anterior, el acercamiento temático y teórico-metodológico que se hizo de la Guerra de Castas se

llevó a cabo desde la perspectiva de la antropología, la historia y la lingüística. Una vez más se hizo patente que este proceso histórico repercutió, tanto en la geografía peninsular como en los países vecinos, en especial en Belice, antigua Honduras Británica. Participaron en esta mesa redonda Leticia Reina, Arturo Güemez, Luz del Carmen Vallarta, Pedro Bracamonte, Jette Bolle, Bárbara Pfeiler, Martha Villalobos y Antonio Higuera.

SEMINARIO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, MARÍTIMO, AMBIENTAL Y ECONÓMICO

Bajo los auspicios de la Universidad de Quintana Roo y del T. M. C. Asser Institute (Nederlandse Vereninging voor Internationaal Recht) —prestigiado centro de investigación y de enseñanza del derecho internacional público y privado fundado en 1965—, tuvo lugar este seminario de actualización en el Museo de la Cultura Maya de Chetumal, entre el 25 y el 28 de junio de 1997, con la participación de cuatro destacados profesores de los Países Bajos.

Al profesor Marcel Brus, de la Universidad de Leiden, correspondió realizar la exposición introductoria de derecho marítimo, así como de derecho ambiental internacional. En su alocución, abordó asimismo temas como la explotación de recursos no vivientes, el régimen de altamar, la soberanía marítima de los estados costeros, los habituales conflictos internacionales que se derivan cuando algunos estados se pronuncian por un mayor dominio marítimo y la guerra de pesquerías entre Canadá y España. El doctor Brus incluyó en su exposición el problema de la regulación de las especies altamente migratorias, como el atún, cuya peculiaridad radica justo en los largos recorridos que esta especie realiza por diversas zonas económicas.

El tema del derecho de la paz internacional y seguridad estuvo a cargo del doctor Robert Siekman, quien abundó en el tema de la base legal de las intervenciones militares de la Organización de las Naciones Unidas, en situaciones en que la paz internacional se ve quebrantada y se acciona el mecanismo establecido por el capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Operaciones de la llamada *peacekeeping* han sido emprendidas en conflictos como los de la antigua Yugoslavia, Somalia, Haití y, más recientemente, en el conflicto de Sierra Leona. Estas operaciones también han sido conocidas como de intervención humanitaria y están fundadas en los artículos 39-50 de la Carta de la ONU.

El doctor Siekman expuso la necesidad de que la comunidad internacional cuente con una fuerza armada capaz de hacer valer el Derecho Internacional, no obstante que la justificación ética y el uso de la fuerza a veces pueda contradecir el objetivo de la Organización de las Naciones Unidas, que es la preservación de la paz y del propio Derecho Internacional. Esta misma idea —sostuvo—, fue respaldada por el canciller de los Países Bajos, Hans van Mierlo, en el seno de la asamblea general de las Naciones Unidas, en 1994, al proponer una fuerza permanente y profesional con objeto de prevenir tragedias humanas como las de Ruanda. El profesor Siekman argumentó que la idea de una fuerza permanente de la ONU no era contraria a la Carta de las Naciones Unidas y, por ende, que era compatible con el derecho internacional, pues el Consejo de Seguridad posee suficientes facultades para establecer una fuerza permanente. Y aunque si bien la Carta de las Naciones Unidas no lo estatuye explícitamente, tampoco ésta prevé los tribunales especiales para crímenes de guerrra en la extinta Yugoslavia y Ruanda y, sin embargo, estos tribunales existen de hecho en el seno de las Naciones Unidas.

La disertación del doctor Dick A. Leurdijk, del Instituto Clingendael (Instituto Diplomático de los Países Bajos) resultó complementaria de la conferencia del doctor Siekman, puesto que también refirió el tema del *peacekeeping* e hizo hincapié en la necesidad de una fuerza permanente de las Naciones Unidas, idea por otro lado reforzada en su momento por el ex secretario general de las Naciones Unidas Boutros-Ghali, en su documento "Agenda por la paz". Esta fuerza permanente, señaló el doctor Leurdijk, podría convertirse en una reserva estratégica bajo las órdenes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La conferencia del doctor Leurdijk también abordó el tema de la intervención humanitaria, particularmente en el caso de Somalia, en donde el Consejo de Seguridad aprobó en 1992 una operación de intervención humanitaria. No obstante, en realidad las acciones de este tipo han sido ampliamente criticadas por la conmunidad internacional, pues con frecuencia son vistas como operaciones emprendidas por potencias interesadas, más que como medios para alcanzar fines humanitarios.

El doctor Leurdijk abordó asimismo el tema de la cooperación de las Naciones Unidas y de la Organización del Atlántico Norte en el caso de Yugoslavia, donde se verificó una cooperación estrecha a lo largo del conflicto y, en especial, al final del mismo, haciendo operativos los acuerdos de paz de Daytona. Dicha cooperación implicó la creación de políticas nuevas bajo nuevas circunstancias, como fueron las relativas

a las relaciones entre las operaciones de mantenimiento de la paz, el cierre de los vuelos aéreos, las huelgas aéreas y los nexos duales entre la Organización del Atlántico Norte, las Naciones Unidas y las llamadas fuerzas de reacción rápida.

El doctor Erik Denters, de la Universidad de Amsterdam, dedicó su exposición al tema del derecho económico internacional. Presentó una cronología de los principales acontecimientos internacionales después de la Segunda Guerra Mundial. Analizó los principios de la cooperación económica internacional, como son el respeto a la soberanía de los estados, el principio de *Pacta Sunt Servanda* (el pacto debe ser observado), el imperativo de la cooperación, el trato preferencial a los países en desarrollo, así como los principios del desarrollo económico sostenible y la liberalización del comercio y los flujos financieros.

El doctor Denters profundizó en el tema de "la condicionalidad del Fondo Monetario Internacional" y los fundamentos normativos del mismo. Esta condicionalidad en los acuerdos incluye, de hecho, criterios contrarios a la discriminación y de conformidad con una serie de principios. Sin embargo, el doctor Denters destacó que con frecuencia la interpretación sobre la condicionalidad ha dado lugar a una serie de excesos y abusos en cuanto a la aplicación de la misma cláusula.

Primer encuentro Cuba-México sobre religión

Con el tema central de la religiosidad popular, entre el 23 y el 25 de septiembre de 1997 se congregaron en el Centro de Estudios Martianos, en La Habana, Cuba, alrededor de 30 investigadores, convocados por las siguientes instituciones cubanas y mexicanas: el Departamento de Estudios Sociorreligiosos de la Academia de Ciencias y la Asociación Cubana de Estudios de la Religión (Cuba), el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, la Sociedad Mexicana de Estudios de las Religiones, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (México).

Los paneles se organizaron en los siguientes temas: la dimensión teórico-metodológica, género, ritos religiosos, creencias y prácticas religiosas de origen africano, religión e identidad indígena y espiritismo. La conferencia inaugural estuvo a cargo de Jorge Ramírez Calzadilla, quien fue el coordinador del encuentro.

Lo que caracterizó a este encuentro fue la diversidad. Asistieron desde militantes espiritistas hasta militantes ateos; desde miembros de las

comunidades eclesiales de base de México hasta investigadores agnósticos de universidades cubanas; desde sacerdotes católicos hasta babalawos de las religiones afrocubanas. Consecuentemente, la perspectiva era diversa: desde el análisis exclusivamente religioso hasta el análisis exclusivamente sociológico; desde la idea de la religión como una solución inadecuada para los males sociales hasta referencias a la teología de la liberación que ve a la religión como un motor del cambio social. Y es que el objeto de estudio mismo lo caracteriza la diversidad: el pueblo vive sin ningún drama afiliaciones religiosas múltiples y simultáneas.

El estudio de este laberinto que es la religiosidad popular fue enriquecido por tales visiones tan diversas. Se tiene previsto continuar el diálogo en el Segundo Encuentro México-Cuba sobre Religión, que se realizará en México en 1999, con el tema: Religiones y Utopías en el Umbral de un Nuevo Milenio. Si se considera el auge religioso que vive la sociedad cubana en la década de los noventa, no cabe duda de que éste será un tema relevante en cuanto a la proyección futura del Caribe que sigue a la hora de Cuba.

Seminario: México y sus relaciones con el Caribe[3]

A finales de 1996, la Coordinación de Relaciones Internacionales de la Universidad de Quintana Roo promovió la realización de un encuentro en el cual se pudieran agrupar diferentes personalidades del quehacer académico nacional e internacional, en torno a los estudios internacionales del Caribe contemporáneo. La instancia propiciatoria que abrió un canal de comunicación con los especialistas fue la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), misma que contribuyó a establecer las bases de su realización.

El seminario internacional "México y sus relaciones con el Caribe", con estos auspicios, se celebró entre el 27 y el 29 de agosto de 1997. Entre las temáticas abordadas en cada una de las mesas de trabajo, destacaron, como era de esperar, algunos aspectos del devenir histórico del Caribe. Sin embargo, se recalcó el carácter contemporáneo de los procesos y fenómenos mundiales, así como su repercusión y principales tendencias en la región caribeña en vísperas del siglo XXI.

El seminario congregó a distinguidos académicos en diferentes domi-

[3] Nota preparada por Leonardo Rioja, Universidad de Quintana Roo.

nios del conocimiento de las ciencias sociales, particularmente de las relaciones internacionales, quienes, a través de este campo disciplinario de carácter científico, abordaron diversos problemas que atañen a la región caribeña.

Dentro de las actividades del seminario se incluyeron las mesas de trabajo como columna vertebral del mismo, así como un homenaje al ex canciller mexicano Emilio 0. Rabasa, la presentación del libro *Breve historia del cristianismo en el Caribe*, escrito por el doctor Armando Lampe y comentado por el doctor Héctor Cuadra, así como una conferencia magistral por parte del doctor Modesto Seara Vázquez.

De acuerdo con el programa establecido, los temas tratados en las respectivas sesiones de trabajo fueron los siguientes: el Caribe entre México y los Estados Unidos (antecedentes históricos); México y su integración con el Caribe; la dinámica política y social en América Latina y el Caribe; y las relaciones internacionales del Caribe contemporáneo en el contexto de la globalización.

La diversidad de temas presentados en cada una de las mesas giró en algunos casos marginalmente respecto de la temática central. Sin embargo, en la mayoría de los trabajos presentados se expusieron puntualmente los temas de acuerdo con sus referentes temáticos. Si bien el formato de seminario implica que se discuta ampliamente sobre un tema determinado, la carencia de tiempo suficiente para tal efecto impidió una mayor participación de los asistentes, quienes por su parte abordaron en los pasillos a los ponentes para expresar sus inquietudes, dudas, comentarios y críticas. Podría decirse, como suele ocurrir en casi todos los encuentros de esta naturaleza, que los espacios informales son también una alternativa para el debate y la discusión.

El análisis objetivo de los retos y obstáculos que presenta el entorno mundial y regional para el desarrollo y la integración del Caribe en el umbral del próximo siglo, permite valorar las condiciones que impone el proceso de globalización, el cual no se convierte necesariamente en una panacea ni en el único camino por el cual tengan que transitar las sociedades de la región. Las implicaciones ideológicas de corte economicista reducen la realidad regional a relaciones comerciales y a supuestos procesos de integración donde "todos" (países, grupos sociales, empresas, etc.) saldrían beneficiados.

Sin embargo, mediante las aportaciones de la disciplina de las relaciones internacionales, que no se remiten solamente a la descripción de los fenómenos sino a su análisis, explicación y planteamiento de soluciones

alternativas, nos percatamos de la existencia de asimetrías estructurales, de ciertas barreras y restricciones espaciales, así como de elementos sociales, políticos e históricos que intervienen en la definición de los procesos de la realidad regional que están condicionando de manera importante nuestra entrada al siglo XXI.

MAESTRÍA EN TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible (CCDS) de la Universidad de Quintana Roo, a cargo del doctor Alfredo César Dachary, es una institución dedicada a la investigación y a la impartición de posgrados sobre temas referidos al turismo y al desarrollo sostenible, especializado en el área del Caribe. Este centro se formó como fruto de un acuerdo entre la Asociación de Estados del Caribe y el gobierno de México, en febrero de 1997.

El CCDS se propone —de acuerdo con la información difundida por la coordinación del posgrado— congregar a una red de especialistas de la región, que participen en investigaciones coordinadas y en la impartición de su programa de posgrados. Este programa —según la misma fuente— funcionará como un consorcio de universidades y centros de investigación de los países del Caribe, apoyado en una planta de profesores de alto nivel de especialización.

El programa de posgrados del CCDS estará organizado en tres niveles independientes y complementarios: un nivel terminal de estudios de doctorado en ciencias con especialidad en turismo y desarrollo sostenible; un nivel de maestría en ciencias con igual especialidad y diplomados; y cursos de especialización con similar perfil temático. Este programa dará inicio en abril de 1998 con la apertura de la maestría en ciencias con especialidad en turismo y desarrollo sostenible

Los estudios de maestría en ciencias con especialidad en turismo y desarrollo sostenible, con sede en las instalaciones del CCDS, tienen como objetivo capacitar recursos humanos en las diferentes áreas que la propuesta de una zona de desarrollo sostenible centrada en la actividad turística requerirán a corto y mediano plazo.

De acuerdo con sus principios, además de la transmisión de conocimientos específicos, esta maestría se orientará a la formación de habilidades y capacidades para abordar problemas complejos referidos al desarrollo turístico desde las especificidades profesionales de origen en

grupos interdisciplinarios de trabajo. Con estos antecedentes, el propósito de la maestría es formar profesionales de alto nivel con capacidad de análisis e interpretación de los fenómenos caribeños desde una perspectiva integral, adecuadamente capacitados para desempeñar funciones tanto en cargos gubernamentales como en organismos internacionales y en centros de investigación e instituciones docentes.

El programa que habrá de impartirse en cooperación con especialistas de universidades del área del Caribe (Cuba, Venezuela, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Puerto Rico, Martinica) tendrá una duración de dos años, de los cuales los últimos 6 meses se dedicarán íntegramente al trabajo de tesis. La maestría estará integrada por ciclos docentes trimestrales, con orientaciones específicas: introducción a los problemas actuales del desarrollo, el turismo y el medio ambiente; metodología de la investigación de los problemas ambientales del desarrollo y el turismo; desarrollo turístico sostenible e integración regional; diseño y evaluación de estrategias de desarrollo turístico sostenible; y seminario de elaboración de tesis de maestría. Mayor información puede obtenerse con el director del centro, Alfredo César Dachary, o con el coordinador del programa, Francisco Rojas (e-mail: ccdsuqroo@cozunet.finred.com.mx), o bien al teléfono (987) 214 75.

Red de turismo sostenible del Caribe

Otra información que recibimos acerca de las iniciativas del Centro Caribeño de Desarrollo Sostenible, a cargo del doctor Alfredo César Dachary, es la conformación de una red de turismo sostenible del Caribe, que —según se consigna en la convocatoria— se originó con una propuesta del Taller Internacional sobre Turismo Sostenible, realizado en marzo de 1997 en Chetumal.

La red de turismo sostenible del Caribe, según sus primeros objetivos, se propone lo siguiente: permitir el intercambio de información y experiencias sobre cuestiones referidas al turismo y al desarrollo sostenible entre especialistas; establecer un directorio de especialistas del tema, base para el funcionamiento del programa de posgrados sobre turismo y desarrollo sostenible del CCDS, y para la realización cooperada de investigaciones sobre el área; crear una base de datos sobre temas del desarrollo sostenible y el turismo en el Caribe, así como de experiencias de otras regiones; divulgar la información generada por los miem-

bros de la red, a través de las publicaciones del CCDS; abrir un espacio virtual de debate permanente sobre cuestiones de turismo y desarrollo sostenible entre especialistas del área del Caribe y del mundo; promover, a través del CCDS, cursos de posgrado, investigaciones, publicaciones y actividades en general de las instituciones y especialistas asociados.

Los investigadores, académicos y profesionales en general que se interesen en incorporarse a alguna de las áreas de trabajo del CCDS, a título individual o en representación de instituciones, podrán hacerlo comunicándose con el doctor Dachary a la dirección del CCDS.

Ordenamiento ecológico territorial. El caso de la región Costa Maya en México[4]

El ordenamiento ecológico territorial (OET) es el instrumento fundamental que establece la legislación ambiental mexicana para planear y programar el uso del suelo. La definición del OET que da la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA, 1996), en su artículo 3o., fracción XXXIII, dice lo siguiente:

> El instrumento de política ambiental cuyo objeto es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento del mismo.

El primer OET que se llevó a cabo en México fue en el estado de Quintana Roo, y se ubicó en el corredor Cancún-Tulum. Posteriormente, en el mismo estado, se ha realizado otro en la región conocida como Costa Maya. Uno más se está desarrollando en la isla de Cozumel y otro más en la zona norte de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

Costa Maya se ubica en la parte suroriental de la península de Yucatán, en el estado de Quintana Roo. De acuerdo con el Periódico Oficial del 30 de noviembre de 1994, el gobierno federal cede al gobierno del estado de Quintana Roo 39 500 hectáreas para el desarrollo del proyecto turístico. Tiene la forma de un yunque, a cuyo vértice norte le da forma la bahía del Espíritu Santo y en el sur la bahía de Chetumal. Es una línea costera

[4] Colaboración de Francisco Rosado-May, Universidad de Quintana Roo.

inclinada que va, en forma aproximada, de norte a suroeste, de los 19°20′ de latitud norte y los 87°25′ de longitud oeste, hasta los 19°10′ y los 87°50′ en su extremo sur. Colinda con el área de protección de flora y fauna Uaymil, con el Santuario del Manatí y con la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an.

El objetivo del presente escrito es presentar analíticamente los aspectos más relevantes de la experiencia acumulada a través de la realización del OET de Costa Maya. De este modo se espera contribuir a que futuras participaciones de instituciones académicas en proyectos de esta naturaleza puedan superar con mayor facilidad los retos que estos proyectos imponen.

1. Conformación del grupo de trabajo

Para abordar proyectos OET, es aconsejable conformar un equipo de trabajo que preferentemente conozca el área. Se sugiere contar con profesionistas que tengan experiencia en el trabajo de campo, en áreas como economía, ecología, sociología o antropología, sistemas de información geográfica, biología terrestre o marina, legislación ambiental y concertación social. Establecer premisas para el trabajo interdisciplinario y multidisciplinario del equipo, tomar cursos cortos de capacitación para afianzar metodologías de campo y redacción de resultados, así como de actualización de herramientas tecnológicas (como computación), son un valioso punto de partida.

Conformar el equipo con profesionistas de la región tiene ventajas. Por un lado, ellos conocen las características físicas y sociales del lugar bajo estudio; por otro, conocen a algunos de los actores que participan en el ordenamiento.

2. Definición del documento base: términos de referencia

Uno de los primeros aspectos por definir son los objetivos que se pretende alcanzar. Éstos deben ser claros para todos los actores. El OET no consiste simplemente en generar información sobre una región ni solamente en zonificar. El objetivo está señalado en el Artículo 3o, fracción XXXIII (LGEEPA, 1996): "...regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y la preservación *y* el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales".

También debe quedar claro el propósito de cada uno de los componentes de la estructura del informe final. Éstos pueden ser:

Ubicación del área de estudio. Combinando concertación y ecosistemas se definen los límites. La concertación importa especialmente cuando se trata de áreas que ya tienen alguna delimitación y ésta no sigue necesariamente el contorno de ecosistemas. Los actores de la concertación son las autoridades municipales, estatales, federales y el grupo ejecutor. Los límites de ecosistemas se diseñan con base en los procesos ecológicos relevantes para el funcionamiento de la región. Esto último se retoma en el diagnóstico.

Descripción y diagnóstico del área de estudio. El objetivo es detallar la región de estudio desde el punto de vista de los recursos naturales, aspectos sociales y legislativos. La pormenorización del área de estudio puede llevar mucho tiempo, años incluso, si no se establecen límites. No es preciso tener una lista completa de especies, tampoco es necesario describir todos y cada uno de los procesos sociales. Lo importante es que la información sea suficiente para hacer un diagnóstico y éste tienda a ser paralelo. La base del diagnóstico es el entendimiento de los procesos ecológicos y sociales que explican la estructura y el funcionamiento de la región en estudio.

Algunos procesos ecológicos relevantes que pueden ser medibles en un tiempo razonable son: *a)* el movimiento del agua superficial como la principal fuente de movimiento de materiales, *b)* las cadenas tróficas más importantes presentes en la región y las especies mayores representadas, *c)* la sucesión. Asimismo, pueden establecerse hipótesis, con algunas evidencias de campo o basadas en revisión de literatura, acerca del movimiento del agua subterránea y la recarga de acuíferos. Otros procesos ecológicos, casi imposibles de cuantificar, son: ciclo de nutrientes, flujo de energía y ciclo hidrológico. En cuanto a procesos sociales relevantes y cuantificables, podríamos mencionar los siguientes: *a)* migración, *b)* sistemas de producción, *c)* estructura de poder y toma de decisiones, *d)* calidad de vida, *e)* infraestructura y su aprovechamiento. El uso de un sistema de información geográfica para sistematizar, representar en cartografía e interpretar los resultados de las investigaciones, es ineludible en todo OET.

Los pasos posteriores para la elaboración de un OET están relacionados con el *pronóstico y la propuesta de desarrollo.* El objetivo del pronóstico es predecir qué pasará en la región al tener cambios. Los indicadores pueden ser diversos, entre otros: consumo de agua, generación de resi-

duos sólidos y líquidos, inmigración, vivienda. La predicción debe, por un lado, enfocarse hacia los procesos ecológicos y sociales, y por otro hacia el desarrollo que se busca lograr. En cambio, la propuesta de desarrollo es precisamente ofrecer un modelo acorde con las características ecológicas y sociales de la región y, especialmente, como resultado de un consenso. (La propuesta de desarrollo debe estar acompañada de los *instrumentos jurídicos y administrativos* que permitan alcanzar los objetivos.)

Otra parte es la *concertación social de la propuesta*. Esto tiene como objetivo que a través de la participación y el consenso de los diferentes actores partícipes en la región bajo ordenamiento, se logre integrar la propuesta final del ordenamiento al marco legal del país. El rango jurídico del programa de OET de una región no se debe hacer sin el consenso de los actores participantes: inversionistas, gobierno estatal, gobierno federal, gobierno municipal, pobladores, académicos, organizaciones no gubernamentales. Por ello, dada la importancia de la concertación, ésta debe darse desde el principio del OET.

3. *Libertad de acción*

Una vez definido el documento de términos de referencia con sus correspondientes objetivos, es preferible que el grupo a cargo del OET tenga libertad de acción, al menos en tres aspectos. El primero está relacionado con la metodología. Por ejemplo, la literatura reporta diferentes formas para medir los índices de diversidad de un ecosistema, tales como la línea de Canfield o el método del área mínima de muestreo. Otro ejemplo es el de usar entrevistas informales o encuestas escritas para obtener información socioeconómica. En todo caso, la decisión sobre la metodología más apropiada para las particularidades de la región debe recaer únicamente en el equipo de trabajo.

El segundo tiene relación con los contactos con diferentes empresarios, autoridades y habitantes de la región. Además de facilitar el proceso de concertación, lo anterior permite recabar información generada en otras áreas y obtener retroalimentación, especialmente de personas conocedoras del área sujeta a estudio.

El tercer elemento es la libertad que debe tener el grupo de trabajo para definir la asesoría, tanto para precisar quién será el asesor o asesores, como en los tiempos y temas necesarios para recibir apoyo de otros expertos.

En el caso de Costa Maya, la estructura de trabajo se integró de la siguiente manera. La Secretaría de Infraestructura, Medio Ambiente y Pesca fungió como el órgano coordinador, la Universidad de Quintana Roo como el órgano ejecutor y el Instituto Nacional de Ecología como el órgano supervisor.

4. Información existente sobre el área

Puesto que el plazo para llevar a cabo un OET es relativamente corto, el grupo de trabajo depende en gran medida de la información generada por diferentes instancias. El trabajo de campo que se realiza es, básicamente, para verificar alguna información clave o para entender los procesos ecológicos, sociales o legales que explican el funcionamiento de la región.

En el caso de Costa Maya, la información generada por el Centro de Investigaciones de Quintana Roo y por Amigos de Sian Ka'an representó la más valiosa y cuantiosa fuente de conocimientos sobre el área. Otras dependencias, algunas no gubernamentales, también fueron fuentes valiosas de información.

Futuros OET tendrán necesidad de bancos de información sobre Quintana Roo.

5. Sostenibilidad y capacidad de carga

El concepto central del OET es el de desarrollo sostenible o sustentable. Junto con el concepto de capacidad de carga, aparentemente otorgan a los términos de referencia el respaldo para que la parte ejecutora los aplique y pueda determinar las densidades de ocupación de las unidades de gestión ambiental (UGA). Sin embargo, los resultados de la práctica obligan a hacer una reflexión que ayuda a determinar mejor las densidades.

No se pretende hacer una revisión exhaustiva de los conceptos de sostenibilidad y capacidad de carga. Aun cuando son términos muy usados y se han hecho revisiones al respecto, cuando se trata de su aplicación para estudios de OET se perciben limitaciones conceptuales y metodológicas.

En un trabajo de OET, durante el proceso de descripción del área de estudio, saltan a la vista ecosistemas con una delimitación natural. Por ejemplo los humedales, los manglares, las selvas en sus diferentes tipos,

los arrecifes, los cuerpos de agua. Siguiendo criterios ecológicos o criterios socioeconómicos, es posible "delimitar". Así se logra la primera aproximación de zonificación de un área. Cada una de estas partes es llamada unidad territorial, misma que representa características comunes (unidad) dentro de un área específica (territorial). Estas unidades territoriales pueden transformarse en UGA, siempre que cada una de ellas tenga los atributos necesarios: *1)* política ecológica asignada; *2)* uso del suelo designado; *3)* criterios ecológicos que normarán el manejo de la unidad, y *4)* la densidad de ocupación o uso de la unidad.

Desarrollo sustentable es —según la LGEEPA (1996), en su artículo 30, fracción XI— "el proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección al ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las generaciones futuras". Esta definición tiene la lógica de la mayoría de las definiciones sobre sostenibilidad y a la vez acarrea su carga de deficiencia: expresa una idea, una filosofía, un deseo, pero no provee herramientas ni metodológicas ni conceptuales para su aplicación, cuantificación y seguimiento.

El concepto de capacidad de carga ha sido también definido como herramienta para determinar la sustentabilidad de un área. Por lo tanto, existen expectativas de una fórmula mágica que determine la densidad de uso (habitantes por área, número de cuartos por hectárea o por línea de costa, etc.). No existe ninguna fórmula aplicable para determinar la capacidad de carga de un área cuando se trata de desarrollos que implican la actividad humana. Las fórmulas que se encuentran en la literatura se diseñan para poblaciones de animales o, en el mejor de los casos, para medir la repercusión de cierto desarrollo después de algún tiempo. Solamente en condiciones de ejercicios académicos se han hecho analogías con la población humana. Lo más importante es que este concepto no es aplicable para determinar la densidad de uso de las unidades territoriales en un OET.

6. Comentario final

La legislación mexicana prevé que todo el territorio nacional tenga un ordenamiento ecológico. Ésta es una excelente idea; sin embargo, en la

práctica enfrenta algunos problemas de diferente naturaleza. Por un lado los OET, como manifestaciones de impacto ambiental, se convierten en un *modus vivendi* de grupos de trabajo que buscan lucrar con esta actividad. En consecuencia, entre menos OET se hagan, o que sean con menos frecuencia, menos grupos lo hacen y por tanto hay más control por parte de pocos grupos. Por otro lado, por la falta de confianza o por intereses personales, los responsables de la política ambiental en nuestro medio no juzgan necesario emprender acciones en los tiempos apropiados para evitar rezagos. Es obvio que la necesidad de desarrollo económico del sur de Quintana Roo le imprime una importancia significativa a la región Costa Maya. Por lo tanto, cabe esperar que una serie de intereses estén tratando de acoplarse a los tiempos económicos y políticos, con la consecuente presión sobre los recursos naturales y sobre el desarrollo en sí. Como ejemplo está el fraccionamiento de los terrenos y el incremento en los precios de los predios en Costa Maya.

Ejercicios de ordenamiento del territorio pueden hacerse, aun sin esperar que surja la necesidad económica o política que obligue a cumplir en corto tiempo un proceso que requiere al menos un año. En Quintana Roo, los planes de manejo de áreas protegidas, los OET y las manifestaciones de impacto ambiental están concentradas en las zonas costeras o marinas, a las existentes se añadirán en el corto plazo el Santuario del Manatí que está en la bahía de Chetumal, el banco Chinchorro y el Gran Arrecife Mesoamericano. Falta mucho por hacer aún en las selvas, zonas agrícolas, zonas arqueológicas y cuencas como la del río Hondo.

LYNNE RIENNER PUBLISHERS

State, Capitalism, and Democracy in Latin America
Atilio A. Borón
"Borón questions many of the basic assumptions about democratization in a brilliant intellectual tour de force."
—*CHOICE*
1995 • hc $49.95

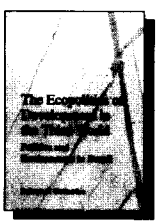

Now in paperback!
The Ecopolitics of Development in the Third World: Politics and Environment in Brazil
Roberto P. Guimãraes
"An excellent analysis of the arena within which any environmental policy-making has to take place."—*Canadian Journal of Political Science.* "Guimãraes writes authoritatively, convincingly, and even entertainingly. —*Choice*
1995 • pb $19.95

Understanding Contemporary Latin America
edited by Richard S. Hillman
An up-to-date, multidisciplinary book designed for use in a wide range of undergraduate courses.
October 1996
hc $49.95• pb $19.95

Toward a New Cuba? Legacies of Revolution
edited by Miguel Ángel Centeno and Mauricio Font
November 1996 • hc $45

The Soviet–Cuban Alliance: 1959-1991
Yuri Pavlov
"It is likely to become one of the ten most useful books on socialist Cuba." —*Cole Blasier*
1996 • pb $22.95

A Cautionary Tale: Failed U.S. Development Policy in Central America
Michael E. Conroy, Douglas L. Murray, and Peter M. Rosset
1996 • hc $40

The Caribbean in the Global Political Economy
edited by Hilbourne A. Watson
"A compelling and timely collection.... Accessible for undergraduate as well as graduate students."
—*Journal of Third World Studies*
1994 • hc $42 • pb $19.95

Political Economy and Illegal Drugs in Colombia
Francisco E. Thoumi
1995 • hc $48

The Consolidation of Democracy in Latin America
edited by Joseph S. Tulchin with Bernice Romero
"Among the more important recent additions to the literature.... A collection of high-quality essays."
—*Foreign Affairs*
1995 • pb $11.95

LRP • 1800 30th St, Ste 314 • Boulder CO 80301 • Tel (303) 444-6684 Fax (303) 444-0824

LIBROS RECIBIDOS

Historia

Andrzej Dembicz (ed.), *El lugar y el espacio en la tradición de las culturas latinoamericanas* (Memorias de la VII Reunión del Congreso de Trabajo de CEISAL del 48 Congreso Internacional de Americanistas, Estocolmo, julio de 1994), Suecia, Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Estocolmo, 1995, 216 p.

Armando Lampe, *Breve historia del cristianismo en el Caribe*, San José, Costa Rica/Chetumal, México, Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina/Universidad de Quintana Roo, 1997, 208 p.

Carlos Macías Richard, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo*, Chetumal/México, D.F., Universidad de Quintana Roo/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1997, 347 p.

Ernesto Che Guevara y Raúl Castro, *La conquista de la esperanza*, México, Joaquín Mortiz, 1995, 365 p.

Jacobo J. Guiribitey (comp.), *Los olvidados de la historia*, La Habana, Cuba, CEHILA, 1996, 365 p.

Johanna von Grafenstein Gareis, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 378 p.

Joan Dayan, *Haiti, history and the Gods*, Berkeley, California, University of California Press, 1995, 339 p.

Joseph Smith, *The Spanish-American War: conflict in the Caribbean and the Pacific, 1895-1902*, Londres, Longman, 1994, 262 p.

Karen Olwig Fog (ed.), *Small islands, large questions: society, culture and resistance in the postemancipation Caribbean*, Londres, Frank Cass, 1995, 200 p.

Luis M. Díaz Soler, *Puerto Rico: desde sus orígenes hasta el cese de la dominación española*, Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1994, 758 p.

Nigel O. Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice: ensayos de sociología histórica*, México, Grijalbo, 1993, 302 p.

Samuel Silva Gotay, *Protestantismo y política en Puerto Rico, 1898-1930. Hacia una historia del protestantismo evangélico en Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico, 1997, 375 p.

ANTOINETTE NELKEN-TERNER es investigadora del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia (CNRS) y está adscrita al Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA). Está a cargo de la Unidad de Investigación sobre Belice y el Área Caribeña. En 1996 obtuvo una medalla de honor como investigadora del CNRS, por el área de Ciencias Sociales. Tiene formación académica en derecho internacional y derecho público marítimo internacional, así como en paleoetnología. Es miembro de varias asociaciones académicas en antropología y derecho. Entre artículos y obras colectivas, ha publicado más de 40 trabajos.

RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO obtuvo maestría en recursos naturales y desarrollo rural en el Colegio de la Frontera Sur. Es profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Quintana Roo y durante varios años estuvo a cargo de la Unidad Regional de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta).

ALEJANDRO YÁÑEZ-ARANCIBIA realizó estudios de doctorado en la UNAM y de posdoctorado en ecología y manejo de ecosistemas costeros en la Universidad Estatal de Louisiana (EUA). Fue investigador titular y catedrático en la UNAM durante 20 años en el área de ecología costera y evaluación de recursos pesqueros, donde dirigió el Laboratorio de Ecología Estuarina durante 15 años y fundó las publicaciones científicas de la UNAM en ciencias marinas y fue su editor durante 14 años. En 1983 ingresó como miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y en 1990 obtuvo el Premio NAGA del Centro Internacional de Manejo de Recursos Acuáticos, como la mejor contribución científica de un académico de países en desarrollo. Ha publicado más de 140 trabajos en revistas y libros especializados y es autor de 13 libros. En 1990 se incorporó a la Universidad Autónoma de Campeche para fundar el Programa Epomex, del cual fue director científico durante 7 años.

JOSÉ LUIS ROJAS GALAVIZ es investigador de la Universidad Autónoma de Campeche, adscrito al Centro de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México. Es autor de numerosos artículos científicos sobre ecología y editor del libro *Golfo de México, contaminación e impacto ambiental: diagnóstico y tendencias*. Fue secretario académico y secretario técnico del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM (ICMyL-UNAM), responsable del establecimiento del sistema operativo de los buques

oceanográficos de la UNAM: B/O *El Puma* y B/O *Justo Sierra*, y de las Estaciones de Investigaciones Marinas del ICMyL-UNAM. Fungió como secretario técnico del Grupo de Estudio sobre el Sistema Nacional de Investigadores (DGICSA-SEP, 1989); y fue coordinador académico del Programa Regional de Ecología, Pesquerías y Oceanografía del Golfo de México (Programa Epomex). Es miembro de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, de la Estuarine Research Federation y de la Gulf Estuarine Research Society.

PATRICIA SÁNCHEZ-GIL es doctora en ciencias del mar, egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde trabajó durante 13 años en el área de ecología costera y evaluación de recursos pesqueros. Ha participado en más de 35 reuniones científicas. Sus publicaciones incluyen más de 45 trabajos, entre artículos especializados y capítulos de libros. Es autora de dos libros: *Los peces demersales de la plataforma continental del sur del Golfo de México* (1986) y *Ecología de los recursos demersales marinos: fundamentos en costas tropicales* (1988). Este último obtuvo el Premio NAGA del Centro Internacional de Manejo de Recursos Acuáticos como la mejor contribución científica en países en desarrollo. En 1990 ingresó a la Universidad Autónoma de Campeche, al Programa Epomex, donde fue jefa del Área de Recursos Pesqueros Tropicales entre 1994 y 1997. Actualmente trabaja en la edición de dos libros: *Análisis y diagnóstico de los recursos pesqueros críticos del Golfo de México*, y el *Atlas ecológico pesquero del sur del Golfo de México.*

ANA LAURA LARA-DOMÍNGUEZ cursó estudios de doctorado en ciencias del mar en la Universidad Nacional Autónoma de México. Durante 14 años trabajó en el Instituto de Ciencias del Mar de la propia Universidad Nacional. Es autora de más de 45 trabajos publicados en revistas especializadas y capítulos de libros. Entre sus libros está el *Catálogo bibliográfico de la región de la sonda de Campeche.* Ha participado en más de 40 reuniones científicas. En 1990 ingresó a la Universidad Autónoma de Campeche, donde fue jefa del Área de Ecología y Manejo de Ecosistemas Costeros entre 1990 y 1994. Actualmente es asociada de la Sexta Cohorte del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de El Colegio de México. Asimismo, se encuentra elaborando tres libros: *Mangrove ecosystem in tropical america: structure, function, and management; Valoración económica de los manglares y Ecología de la zona costera. Tópicos selectos.*

ALFREDO CÉSAR DACHARY ha sido investigador de la Universidad Autónoma de Puebla, México, adscrito al Centro de Estudios Estratégicos, y catedrático en el Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de las Américas-Puebla. Terminó estudios de doctorado en la Universidad de Leiden. Fue coordinador de Investigaciones en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Pampa. Estuvo a cargo de la División de Estudios del Caribe del Centro de Investigaciones de Quintana Roo. Es autor de: *Estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo*, 5 tomos (México, 1982-1986); *El Caribe mexicano: hombres e historias* (México, 1985); *Producción colectiva y desarrollo capitalista en el agro mexicano* (Holanda, 1987); *Sian Ka'an: el hombre y su economía* (México, 1990); *Quintana Roo: economía, sociedad, cultura y política* (México, 1990); *El Caribe mexicano, una introducción a su historia* (México, 1992); *Bitácora de un viaje a la justicia* (México, 1992); *Ambiente y desarrollo en el Caribe occidental* (Venezuela, 1992); y *The Mexico-Belize border: origin, present situation and perspectives* (Inglaterra, 1994).

DANIEL HIERNAUX NICOLAS es profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido autor y compilador de publicaciones relacionadas con los problemas regionales y el turismo, entre ellos *Teoría y praxis del espacio turístico* (México, UAM, 1989) y de artículos tales como "El estado y el territorio: tres sexenios de políticas urbanas y regionales en México, 1970-1988", *Economista Mexicano* (México, Colegio Nacional de Economistas, 1989).

RODOLFO LIZANO RODRÍGUEZ es biólogo, egresado de la Universidad de Costa Rica. Realizó una especialidad en conservación de recursos en España, y una maestría en administración de recursos naturales en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. Actualmente se desempeña como jefe del Departamento de Recursos Naturales en el Instituto Costarricense de Turismo. Tuvo a su cargo el desarrollo y la dirección técnica del Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística. Su área de docencia es en el ecoturismo y la administración de recursos naturales.

STELLA MARIS ARNAIZ BURNE realizó estudios de derecho y sociología en la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Argentina) y en la Universidad Católica de Chile. Ha desempeñado funciones docentes en varias universidades argentinas y mexicanas. Fue investigadora titular en el

Centro de Investigaciones de Quintana Roo, donde ocupó la jefatura del Departamento de Estudios Fronterizos. Es autora de *Notas sobre la historia económica de la República de Argentina*. Junto con Alfredo César Dachary escribió, entre otras obras: *Introducción a la investigación* (1978), *Estudios socioeconómicos preliminares de Quintana Roo* (5 vols., 1982-1986) y *El Caribe mexicano: hombres e historias* (1985).

AGRADECIMIENTOS

La producción de la *Revista Mexicana del Caribe* es posible merced a la valiosa colaboración de un conjunto de personas, adscritas a múltiples instituciones, mismas que no en todos los casos figuran en el comité editorial o en el consejo interno. Nos referimos al amplio abanico de académicos, investigadores y docentes que desempeñan en cada número una función central en el propósito de mantener a la *RMC* en un alto nivel, que privilegie el rigor analítico e informativo y la originalidad de los materiales por editar. Estos académicos son los *dictaminadores o árbitros.* Quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a las siguientes personas por participar con amabilidad y diligencia en el proceso de revisión y arbitraje de los textos presentados en los números 3 y 4.

Dr. Enrique Baltar
M. C. Eugenia Castro Mondessi
Dr. Joseph Fritz-Pierre
M. C. Silvana Fuentes Domínguez
Dra. Rita Giacalone
Dr. Humberto García Muñiz
Dra. Aída Hernández
M. C. Yolanda Juárez Hernández
Dr. Esteban Krotz
M. C. René Lozano Cortés
Dr. Carlos Marichal
M. C. Pablo Maríñez
Dr. Zafar Masson
M. C. Alejandro Mina Valdés

Dra. Laura Muñoz
M. C. Angélica Navarro
Dr. Juan Manuel Navarro Pineda
M. C. Adriana Naveda Chávez
Lic. Hilda Pouse
M. C. Ma. del Rosario Rodríguez
M. C. Rafael Romero
Dr. Jorge Rodríguez Beruf
M. C. Jaime Saavedra Solís
Dr. Eduardo Suárez Morales
M. C. Jacobo Schmitter-Soto
M. C. Birgit Schmook
M. C. Mónica Toussaint
Dra. Renée de la Torre
Dra. Gabriela Vargas
M. C. Adela Vázquez
M. C. Martha Villalobos

New from Florida

Teodoro Moscoso and Puerto Rico's Operation Bootstrap

A. W. Maldonado

"Fascinating... [Maldonado's] extensive interviews of Moscoso are unique and help make this a highly original work.... He deserves this amount of attention as the man who, next to Luis Muñoz, was the dominant figure in the Puerto Rico renaissance of the 1950s." —Thomas L. Hughes, Carnegie Endowment for International Peace. 16 photos. Cloth, $49.95

Cubans in Puerto Rico: Ethnic Economy and Cultural Identity

José A. Cobas and Jorge Duany

"An important contribution which has been a long time in coming." —Walter P. Zenner, State University of New York at Albany.

"This volume enhances our capacity to understand... our need to develop different theoretical models with which to explain different — [ethnic] experiences, as well as the extent to which different experiences are shaped by historically contingent factors.... A very solid contribution." —Silvia Pedraza, University o Michigan. Cloth, $39.95

Fishes of the Continental Waters of Belize

David W. Greenfield and Jamie E. Thomerson
illustrated by David W. Greenfield

This volume provides taxonomic keys and descriptions for 118 fish species recorded in Belize: 3 families and 6 species of exclusively freshwater fishes, 5 families and 35 species of brackishwater fishes with some salt tolerance, and 30 families and 77 species of marine fishes. Additional contents include 213 drawings, 72 maps, and extensive historical, biological, and distributional data of fish species, as well as a discussion of the region's geology. Cloth, $49.95

Democratic Transitions in Central America

Edited by *Jorge L. Domínguez and Marc Lindenberg*

"The hottest theme of the moment is democratic transition... This book collects under one cover the thoughts of Central American practitioners... in the four countries most characterized by violence... A significant and original contribution." —Fred Woerner, former commander in chief, U.S. Southern Command. Cloth, $49.95

The Lesser Antilles in the Age of European Expansion

Edited by Robert L. Paquette
and Stanley L Engerman

"This superior set of splendidly edited and introduced essays is interdisciplinary, cross-cultural history at its best. Although intellectually sophisticated and focused on difficult problems, the essays are clearly written, free of jargon, and accessible to students and general readers as well as invaluable for specialists." —Eugene D. Genovese. Cloth, $49.95

Foreign Policy Theory in Menem's Argentina

Carlos Escudé

"A sophisticated challenge to mainstream intenational relations theory... defines the theoretical bases on which governing elites in the Third World, especially democratic elites, could sustain effective and development-oriented foreign policies." —Juan M. del Aguila, Emory University. Cloth, $49 .95

The Bahamas from Slavery to Servitude, 1783-1933

Howard Johnson

"A significant contribution to the history of the Caribbean and to the comparative study of slavery and transitions to free labor systems." —O. Nigel Bolland, Colgate University

"An extended and comprehensive history of the Bahamas... shifts the focus of interest from the islands' elites to the common people... with special reference to the black population which has hitherto been largely ignored in historical writing." —Richard Sheridan, University of Kansas at Lawrence. Cloth, $39.95

Agrarian Reform and Class Consciousness in Nicaragua

Laura J. Enríquez

"A major contribution... Enríquez's knowledge of the region... is unparalleled among U.S. academics." —Rose Spalding, DePaul University. Cloth, $49.95

Order through full-service booksellers or with VISA or M/C toll free: 1-800-226-3822

UNIVERSITY PRESS OF FLORIDA

Gainesville, Tallahassee, Tampa, Boca Raton, Pensacola, Orlando, Miami, Jacksonville

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

1. The *Revista Mexicana del Caribe* will consider for publication articles and reviews written in Spanish, French or English, not published previously in any language, and not simultaneously submitted elsewhere. Articles should be sent to:

Revista Mexicana del Caribe
Boulevard Bahía y Comonfort s.n.
Chetumal, Quintana Roo, México, 77010
Telfax (983) 283-88, ext. 142
recaribe@balam.cuc.uqroo.mx

2. Articles should be written double-spaced, and in addition to two printed copies, included on 3.5 diskettes indicating the word processing program used.

3. The originals should include the following information:

- Author's name
- Short professional biography of author (10 lines)
- Address, telephone number, fax number, e-mail address
- Up to 15 lines summary outlining the article's most relevant contributions to its field

4. Reviews will be directly requested by the *RMC*.

5. References within the text should appear as: "Lipset (1990)" or "(see Thurner, 1993, 49)." At the end of the text the references should appear alphabetically in the following manner:

Lipset, Seymour Martin
1990 *Continental divide. The values and institutions of the United States and Canada,* New York, NY, Routledge, Chapman and Hall, Inc.

Thurner, Mark
1993 "Peasant politics and Andean haciendas in the transition to capitalism: an ethnographic history," *Latin American Research Review,* vol. 28, no. 3, 41-82.

6. If the article contains graphs or charts, make sure that these are sharp and clear and include their source. Specify their location in the text with the following indication: /Enter chart 1/.